

ACTA 28/21

- Presidenta: Carmen Noguero Rodríguez
Letrada Adjunta del Parlamento de Andalucía
- Vocales: Francisco Javier Ruiz Bursón, en sustitución de Inmaculada Romero Carbajo
Letrado del Parlamento de Andalucía
- Manuela Moro García
Interventora general del Parlamento de Andalucía
- Manuel Borreguero Ruiz
Jefe del Servicio de Contratación
- Juan Luis Lara Vila
Jefe del Gabinete de Prensa
- Secretaria: Encarnación Remacho López
Funcionaria del Servicio de Contratación

En Sevilla, en la sede del Parlamento de Andalucía, siendo las 10:00 horas del día 9 de julio de 2021, se reúne reglamentariamente convocada la Mesa de Contratación con la asistencia de las personas arriba relacionadas a fin de dar cumplimiento al orden del día que se expone a continuación.

PUNTO ÚNICO. Examen y valoración de las propuestas presentadas por los licitadores en el procedimiento abierto para la contratación de los servicios de mantenimiento de los equipos y sistemas audiovisuales que permiten la realización y distribución de la señal institucional de televisión del Parlamento de Andalucía (expediente 2021/3). Asimismo, en su caso, propuesta de adjudicación.

La Mesa de Contratación examina el informe emitido por el Gabinete de Prensa en el que, de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula 11.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares, se confirma el cumplimiento de los requisitos establecidos en los pliegos aplicables a la licitación por parte de las propuestas técnicas presentadas en plazo por los licitadores.

Seguidamente, la Mesa de Contratación, una vez comprobado que la documentación presentada por ellas se adecua a lo establecido en la cláusula 9 del pliego de cláusulas administrativas particulares, acuerda admitir a la licitación para la **contratación de los servicios de mantenimiento de los equipos y sistemas audiovisuales que permiten la realización y distribución de la señal institucional de televisión del Parlamento de Andalucía (expediente 2021/3)** a las siguientes empresas licitadoras:

Código Seguro De Verificación	b/Wk+fk23Sx:ST6/sp3S/mQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Noguero Rodríguez	Firmado	16/09/2021 11:23:39
	Encarnación Remacho López	Firmado	14/09/2021 09:21:59
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma		



1. BIENVENIDO GIL, S.L. (B50001874)
2. NUNSYS, S.L. (B97929566)
3. ELITE HD PRODUCCIONES AUDIOVISUALES, S.L. (B91889774)

A continuación, se procede a la valoración de las ofertas admitidas a la licitación con arreglo a los criterios de adjudicación, recogidos en el anexo 9 del pliego de cláusulas administrativas particulares, siendo la puntuación correspondiente a las diferentes empresas admitidas la siguiente:

LICITADORES	PUNTOS OFERTA ECONÓMICA	PUNTOS MEJORAS OFERTADAS		TOTAL PUNTOS
		HORAS DE TÉCNICO	MATERIAL Y EQUIPOS DE REPOSICIÓN	
BIENVENIDO GIL, S.L.	27,31	10	10	47,31
NUNSYS, S.L.	75,00	10	10	95,00
ELITE HD PRODUCCIONES AUDIOVISUALES, S.L.	80,00	0	0	80,00

Por último, la Mesa de Contratación clasifica las ofertas anteriores por orden decreciente, quedando ordenadas de la siguiente forma:

LICITADORES	TOTAL PUNTOS
NUNSYS, S.L.	95,00
ELITE HD PRODUCCIONES AUDIOVISUALES, S.L.	80,00
BIENVENIDO GIL, S.L.	47,31

A la vista de lo anterior, la Mesa de Contratación acuerda elevar al órgano de contratación la siguiente propuesta de adjudicación:

Que se adjudique el contrato de los **servicios de mantenimiento de los equipos y sistemas audiovisuales que permiten la realización y distribución de la señal institucional de televisión del Parlamento de Andalucía (expediente 2021/3)** a la empresa NUNSYS, S.L., con NIF: B97929566, por un precio de DIECISIETE MIL EUROS (17.000,00 €), IVA excluido, más TRES MIL QUINIENTOS SETENTA EUROS (3.570,00 €), correspondientes al 21% de IVA, lo que supone un total de VEINTE MIL QUINIENTOS SETENTA EUROS (20.570,00 €).

Código Seguro De Verificación	b/Wk+fk23SxST6/sp3S/mQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Carmen Noguero Rodríguez	Firmado	16/09/2021 11:23:39	
Observaciones	Encarnación Remacho López	Firmado	14/09/2021 09:21:59	
Url De Verificación	Página		2/3	
https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma				

Se propone tal adjudicación al ajustarse dicha oferta a las determinaciones del pliego de cláusulas administrativas particulares y del pliego de prescripciones técnicas y ser la más ventajosa de las ofertas admitidas, ya que ha obtenido la mejor valoración de las propuestas presentadas, de conformidad con los criterios de adjudicación establecidos en el anexo 9 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sin más asuntos que tratar, siendo las 10:30 horas del día indicado, la Presidenta levanta la sesión. Todo lo cual certifico como Secretaria, con el V.º B.º de la Presidenta.

Esta acta ha sido remitida por correo electrónico a todos los miembros del órgano colegiado asistentes a la sesión, quienes, también por correo electrónico, han manifestado su conformidad al texto a efectos de su aprobación. Por ello, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 18.2 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, el acta se considera aprobada en la misma sesión.

V.º B.º
LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Código Seguro De Verificación	b/Wk+fk23SxST6/sp3S/mQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Carmen Noguero Rodríguez	Firmado	16/09/2021 11:23:39	
	Encarnación Remacho López	Firmado	14/09/2021 09:21:59	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma			